

**INFORME DE LIQUIDADORA
RESPECTO AL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA
POR EL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2.018)**

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

ING. MARIE DENNISSE PESANTES GALVEZ a nombre, en representación y en mi calidad de **LIQUIDADOR** de la compañía **CONSTRUCCIONES Y RAICES PESANTES C.LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, a ustedes con el debido respeto procedo a efectuar el siguiente Informe:

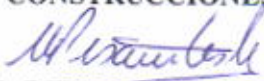
1. Que, mi representada se disolvió anticipada y voluntariamente mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario 38º. del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el 25 de Noviembre del 2.016, la misma que consta inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el **17 de Marzo del año 2017**;
2. Con fecha 19 de Abril del 2.017, se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el nombramiento de Liquidador de la compañía **CONSTRUCCIONES Y RAICES PESANTES C.LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**;
3. Con fecha 28 29 y 30 de Abril del año 2.017 se publicaron los Avisos de Requerimiento a los Acreedores de la compañía, efectuados en el Diario El Telégrafo.
4. Con fecha 8 de Septiembre del 2017, tuvo lugar la Junta General de Accionistas de la compañía, en la cual asistió la Ing. CPA. Haydee Andrade Illescas, como Delegada de la Superintendencia de Compañías;
5. Con fecha 14 de Noviembre de 2017, se dio cumplimiento al Oficio No.SCVS-INC-DNASD-SD-2017-00046173-O de fecha 26 de Octubre de 2017, mediante el cual se adjuntó el original del primer testimonio de la Escritura Pública de Protocolización del Acta de Junta General de Socios, Balance Final de Liquidación, Cuadro de Distribución del Haber Social; y demás documentos relacionados con la Liquidación de mi representada;

6. Mediante Oficio No.SCVS-INC-DNASD-SD-2017-00051788-O de fecha 21 de Noviembre de 2017, suscrito por la Ab. Maribel Vera Mero, se indica que la compañía tiene pendiente de presentar el Contrato de Auditoría por el año 2017;
7. Que, aun cuando la compañía estaba en proceso de obtención de la Resolución de Cancelación de la inscripción de la compañía, se dio cumplimiento con el oficio antes referido, esto es, presentando con fecha 5 de Febrero del año 2018, la copia del Contrato de Auditoría Externa, para el año 2017 con la compañía **AUDITPLUS AUDITORES Y CONTADORES INDEPENDIENTES CIA. LTDA.**, la misma que consta inscrita en el Registro Nacional de Auditores Externos con el No. **SC-RNAE-No.646**.

Con los antecedentes expuestos, he dado cumplimiento al **INFORME DE AUDITORIA DEL AÑO 2018**, toda vez que mi representada actualmente se encuentra en proceso de obtención de la Resolución de Cancelación de la inscripción.

Atentamente,

p. **CONSTRUCCIONES Y RAICES PESANTES C.LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**


MARIE DENNISSE PESANTES GALVEZ
LIQUIDADORA